



ISAE UNIVERSIDAD

JUNTA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN No. JD-01-2011-10-03

(del 3 de octubre de 2011)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE ISAE UNIVERSIDAD

La Junta Directiva de ISAE UNIVERSIDAD, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el 3 de octubre de 2011 el Presidente de la Junta Directiva de ISAE UNIVERSIDAD presentó a consideración de la misma una propuesta del Consejo Académico para aprobar el Reglamento de Investigación, que establece las normas que orientan el proceso de programación, aprobación y ejecución de los proyectos de Investigación de ISAE UNIVERSIDAD.

Que el artículo No. 9 del Estatuto Universitario de ISAE UNIVERSIDAD, del 10 de mayo de 2010, establece que la **JUNTA DIRECTIVA** es el órgano de decisión más importante de **ISAE UNIVERSIDAD** y sobre él recae el funcionamiento y dirección de las decisiones y programas a ejecutar por parte de la Universidad.

Que el 3 de octubre de 2011 la Junta Directiva de ISAE UNIVERSIDAD aprobó el Reglamento de Investigación, que establece las normas que orientan el proceso de programación, aprobación y ejecución de los proyectos de Investigación de ISAE UNIVERSIDAD.

RESUELVE:

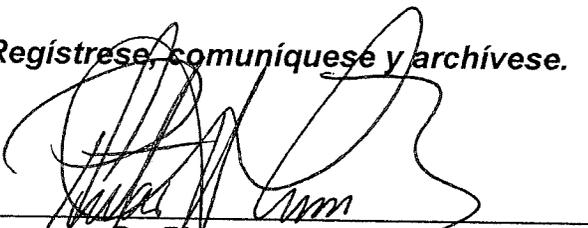
Primero: Aprobar el Reglamento de Investigación, que establece las normas que orientan el proceso de programación, aprobación y ejecución de los proyectos de Investigación de ISAE UNIVERSIDAD.

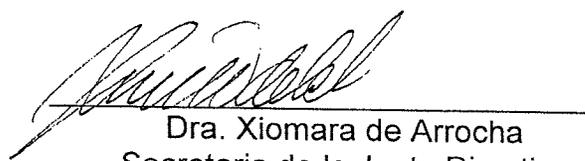
Segundo: Remitir copia de la presente resolución a los directivos, coordinadores, oficinas académicas y administrativas, para conocimiento y fines consiguientes.

Tercero: La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha.

Dado en la ciudad de Panamá a los tres (3) días del mes de octubre de 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Plutarco Arrocha
Presidente y Representante Legal


Dra. Xiomara de Arrocha
Secretaria de la Junta Directiva